

Guía Docente: Trabajo Fin de Grado 2013

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para poder matricularse en la Materia "Trabajo Fin de Grado" el alumno/a deberá haber superado 180 ECTS.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Carlos Díaz Rodríguez	Correo electrónico	carlos.diaz.rodriguez@ui1.es
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/carlosddiaazz/		

Profesor	Luis Jorge Ruiz Sánchez	Correo electrónico	luisjorge.ruiz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Researchgate: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Ruiz-Sanchez ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9705-4712 Web Micpsy: https://micpsy.com/jorge-ruiz-sanchez/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) se trata de un proyecto original e individual con un marcado perfil científico-profesional, que es guiado por un director de TFG en su elaboración, y que termina con una exposición pública ante un tribunal universitario.

De esta forma, el TFG supone el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y, por tanto, de la capacitación del estudiante para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral.

El peso específico de este trabajo en el conjunto del programa del Grado es de 6 ECTS, lo que implica un volumen de 150 horas de trabajo personal del estudiante.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-01: Comunicarse en lengua inglesa como factor clave para un entorno económico y social global.
- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-09: Considerarlos valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria.
- CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.
- CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente la de género y la de oportunidades.
- CU-12: Saber cómo se han adoptar posturas de defensa de la paz y la mediación.
- CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-14: Encontrar caminos para la intervención positiva ante problemas de defensa de la naturaleza, el medio ambiente y el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.

- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02: Capacidad de organización y planificación.
- CG-03: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-11: Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-18: Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos.
- CG-19: Capacidad de liderazgo.
- CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-21: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-23: Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-27: Capacidad para expresar los propios sentimientos.
- CG-28: Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CG-31: Mostrar sensibilidad hacia los problemas de la humanidad.
- CG-32: Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-33: Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.
- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-35: Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado.

- CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-07: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-09: Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
- CE-10: Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e interorganizacionales.
- CE-11: Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-28: Conocer los aspectos fundamentales y las diversas teorías que explican los procesos psicológicos.
- CE-29: Saber relacionar diversos paradigmas y enfoques psicológicos.
- CE-30: Identificar las implicaciones de los procesos psicológicos en ámbitos de la vida cotidiana.
- CE-31: Reconocer los principales hitos institucionales en el desarrollo de la

	<p>psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-32: Tener una visión general de la disciplina y capacidad para reflexionar sobre el impacto de la evolución en la panorámica actual y futura. • CE-33: Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos. • CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología. • CE-35: Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas. • CE-36: Conocer los procesos psicológicos y sociales que influyen en la gestión del conflicto, la negociación y la mediación. • CE-37: Adquirir habilidades para analizar situaciones de conflicto y saber intervenir a través de la negociación y mediación en las diferentes situaciones individuales y organizacionales. • CE-38: Identificar, describir y relacionar la biología de la conducta humana y las funciones psicológicas. • CE-39: Identificar y describir los procesos y etapas del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. • CE-40: Ser capaz de integrar y formar una visión global del desarrollo del ser humano.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<p>El alumno desarrollará las siguientes competencias con la realización en su Trabajo Fin de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alumno sabrá localizar información científica, veraz y actualizada para un área académica determinada. • El alumno seleccionará y sintetizará la información relevante en un marco adecuado a sus necesidades. • Transmitirá información de manera comprensible, siendo capaz de comunicarse en el ámbito científico. • Conocer y seguir adecuadamente el formato científico. • Ser capaz de desarrollar un proyecto original cumpliendo con unos objetivos adecuados en un marco científico y profesional. • Mostrar profesionalidad en su labor, respetando la legislación y todos los aspectos éticos necesarios.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>El alumno/a a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, proyecto de investigación, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.</p> <p>Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán propuestos por el profesor responsable de la asignatura al alumno/a.</p> <p>Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Final de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.</p>
<p>Temáticas</p>	<p>El tema del TFG dependerá de los intereses del alumno, la pregunta de investigación y la hipótesis que se plantee a partir de sus conocimientos. No obstante, según la mención el tema deberá enmarcarse en temáticas concretas que se correspondan a las diferentes áreas de psicología.</p> <p>Mención en Psicología Clínica y de la Salud: los temas a elegir tendrán que ver con el área de personalidad, evaluación y tratamiento psicológico y neuropsicológico.</p> <p>Mención en Psicología y Educación: los temas tendrán que ver con el área de psicología educativa.</p> <p>Mención en Criminología: los temas girarán en torno a la psicología criminal y forense.</p> <p>Mención en Psicología Laboral y de las Organizaciones: los temas girarán en torno a la selección de personal, conflictos en las organizaciones y recursos humanos.</p> <p>De este modo, los TFG que se encuadren dentro de una mención tratarán, obligatoriamente, un tema relacionado con ella, incidiendo especialmente en aportar propuestas de mejora o experiencias de éxito a la práctica clínica o de prevención de la salud (mención en psicología clínica y de la salud), docente (mención en psicología y educación), criminológica (mención en criminología) y laboral (mención en psicología laboral y de las organizaciones).</p> <p>Si el TFG no va asociado a ninguna mención será posible tratar cualquiera de los temas relacionados con las menciones y, asimismo, otros temas no relacionados con ninguna mención como por ejemplo los relativos a psicología básica, psicobiología, métodos experimentales y psicología social.</p> <p>Si el estudiante desea cursar más de una mención, deberá realizar tantos TFGs como menciones desee cursar, al tener que estar relacionados con la temática que trata cada una de las menciones.</p>

METODOLOGÍA

<p>Proceso de aprendizaje</p>	<p>A cada alumno/a se le será asignado un tutor/a, que le acompañará durante todo el proceso de realización del TFG. El tutor/a será el encargado de asesorar al alumno/a durante la elección del tema, proporcionar asesoramiento, realizar un seguimiento de los avances realizados por el alumno y facilitar las correspondientes retroalimentaciones y</p>
--------------------------------------	--

correcciones.

Tras la asignación del tutor, tanto este como el estudiante, acordarán la temática y la modalidad del TFG de entre las tres posibles: revisión sistematizada, trabajo de investigación o trabajo clínico. A continuación, se exponen en detalle cada una de las modalidades.

Revisión sistematizada: El objetivo de este trabajo es realizar una actualización sobre el estado de la cuestión de un tema teórico o aplicado. Es fundamental tener en cuenta que la búsqueda bibliográfica ha de estar sistematizada, es decir, las personas que lean la revisión deben de poder reproducir dicha búsqueda. Una revisión sistematizada deberá estar compuesta, al menos, por los siguientes apartados:

- **Introducción:** Contextualización de la temática, justificación y objetivo de la revisión sistematizada. Inclusión sobre lo que se sabe hasta la fecha del tema escogido.
- **Objetivos:** Descripción sobre la aportación de la revisión al campo de investigación escogido.
- **Método:** Explicación pormenorizada de todo el procedimiento utilizado para la obtención de los resultados: estrategia de búsqueda, criterios de inclusión y exclusión, y extracción de datos de los estudios seleccionados.
- **Resultados:** Exposición de los datos obtenidos a través de los estudios seleccionados de un modo ordenado y comprensible.
- **Discusión:** Esta sección es una integración de todo el trabajo previo y debe de terminar con un párrafo a modo de conclusión, donde constarán los puntos más relevantes del trabajo y sus posibles implicaciones clínicas. Del mismo modo, se expondrán las limitaciones del trabajo.
- **Referencias Bibliográficas:** Inclusión de todas aquellas fuentes bibliográficas (artículos científicos, libros, etc.) utilizadas para la realización del trabajo. Formato APA (7ª Edición).
- **Anexos:** Documentos necesarios para la correcta comprensión del trabajo pero que por su extensión no pueden incluirse dentro del texto principal.

Trabajo de investigación: El objetivo de este trabajo es responder uno o varios interrogantes relacionados con el tema escogido. Para esto es necesario plantear una o varias hipótesis asociadas a sus correspondientes objetivos de investigación. Además, es necesario llevar a cabo la recogida de datos y análisis de los mismos. Del mismo modo, también es posible desarrollar un proyecto de investigación, sin necesidad de desarrollar empíricamente este. El trabajo de investigación debe de incluir los siguientes apartados:

- **Introducción:** Estado de la cuestión, se contextualiza la temática, qué se conoce hasta el momento sobre el tema escogido, justificando la necesidad de la investigación.
- **Objetivos e hipótesis:** descripción de las hipótesis de investigación y los objetivos de esta.
- **Método:** Explicación pormenorizada del desarrollo de la investigación: participantes, instrumentos o sistema de evaluación, procedimiento y el tipo de análisis estadísticos utilizados.
- **Resultados:** Descripción detallada de los resultados obtenidos a través de la investigación. Si se desarrolla un proyecto de investigación, no se completará este apartado.
- **Discusión:** Se integran y comparan los resultados obtenidos con los resultados de investigaciones anteriores. Este apartado finaliza con un párrafo a modo de conclusión, destacando los aspectos más relevantes de la investigación y sus posibles implicaciones clínicas. Del mismo modo, se destacan las limitaciones del estudio realizado. Si se desarrolla un proyecto de investigación este apartado no se completará pero sí se desarrollarán las conclusiones del trabajo.
- **Referencias Bibliográficas:** Inclusión de todas aquellas fuentes bibliográficas (artículos científicos, libros, etc.) utilizadas para la realización del trabajo. Formato

APA (7ª Edición).

- Anexos: Documentos necesarios para la correcta comprensión del trabajo pero que por su extensión no pueden incluirse dentro del texto principal.

Caso clínico: El objetivo de este trabajo es analizar uno o más casos reales abordando una presentación detallada del caso, el método de evaluación, el diagnóstico si lo hubiera, el plan de tratamiento y los resultados. Constará de, al menos, los siguientes apartados:

- Introducción: Estado de la cuestión, contextualizar el caso dentro del conocimiento actual y disponible sobre la temática.
- Presentación del caso: Descripción detallada del caso clínico. Datos sociodemográficos, características personales, familiares, sociales, sintomatología y antecedentes.
- Evaluación: Descripción de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados.
- Diagnóstico: Presentación de análisis funcional y diagnóstico siguiendo los criterios del manual DSM-V (en caso de que este sea posible).
- Objetivos: Descripción de los objetivos terapéuticos que se trataran de conseguir a lo largo del tratamiento psicológico.
- Plan de tratamiento: Descripción y justificación del tipo de tratamiento y técnicas escogidas, así como su orden de implementación a lo largo de la intervención. Coherencia y relación con los objetivos terapéuticos.
- Resultados: Presentación de los datos de evolución del paciente a lo largo de la intervención.
- Discusión: Integrar el caso clínico con la literatura previa disponible. Finalizar con un párrafo a modo de conclusión, resumiendo los aspectos más relevantes del caso y comentado sus posibles implicaciones clínicas.
- Referencias Bibliográficas: Inclusión de todas aquellas fuentes bibliográficas (artículos científicos, libros, páginas web, etc.) utilizadas para la realización del trabajo. Formato APA (7ª Edición).
- Anexos: Documentos necesarios para la correcta comprensión del trabajo pero que por su extensión no pueden incluirse dentro del texto principal.

Estas características serán consensuadas con el tutor.

Se podrán realizar adaptaciones sobre la metodología, previo consenso y visto bueno del el tutor y el responsable de la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

Sistema de evaluación

La asignatura se presenta bajo dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas obligatorias y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Respetar la temporización de las entregas obligatorias establecidas. Dichas entregas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido [1].
- En cada una de las entregas obligatorias el tutor realizará una valoración,

aportando correcciones y feedbacks que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.

- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo, siendo imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará feedback con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- La **entrega definitiva** se realizará a través del Aula Virtual, cumplimentando los campos requeridos en la entrega y adjuntando el documento en **formato PDF** y otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de esta vía de evaluación final, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen la convocatoria ordinaria tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria sigue las mismas directrices y condiciones establecidas para la vía de evaluación final.

Sistema de calificación

El sistema de calificación se apoyará en dos ítems básicos, ambos deberán ser superados por el alumno con al menos una calificación de 5 sobre 10:

- Tutorización de Trabajo Fin de Grado, que supondrá un 50 % de la calificación final del alumno.
- Tribunal de defensa de Trabajo Fin de Grado, que implicará un 50 % de la evaluación final, dentro de la cual se contemplarán dos aspectos:
 - Valoración del trabajo escrito.
 - La defensa del TFG.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG **estar en posesión del visto bueno por parte del tutor**, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo

expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

[1] El incumplimiento, por parte del alumno, de alguno de los compromisos establecidos implicará la pérdida del derecho a la evaluación continua, pasando de manera forzosa a la vía de evaluación final.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Martínez, R., Moreno, R. (2014). *Cómo plantear y responder preguntas de manera científica*. Madrid: Síntesis.

Manual de referencia para aprender las nociones básicas del quehacer científico. Recomendado para estudiantes inquietos por sus listados de indicaciones a seguir, que les permiten actuar de manera autónoma y comprensiva a la hora de abordar sus hipótesis.

- Peña Alfaro, S. R. (Ed.). (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. México: American Psychological Association.

Manual de las normas APA, con toda la estructura e indicaciones que se deben seguir para redactar un artículo científico siguiendo el estilo de la Asociación Americana de Psicología, referencia mundial en este tema.

Bibliografía complementaria

Arnau, J., Anguera, M.T. y Gómez, J. (1990). *Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento*. Murcia: Universidad de Murcia.

Bunge, M. (2013). *La ciencia, su método y su filosofía*. Pamplona: Laetoli.

Delgado, A.R. y Prieto, G. (1997). *Introducción a los métodos de investigación de la Psicología*. Madrid: Pirámide.

Gómez, J., Pérez, V. J., Gutiérrez, M.T. y García, A. (2011). La explicación científica en psicología. En J. R. Alameda (Coord.), *Fundamentos de Psicología*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

León, O. y Montero, I. (1993). *Diseños de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Montero, I., y León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud/International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 503–508.

Otros recursos

Normas APA (American Psychological Association): <http://www.apastyle.org/>

En inglés, es un catálogo de productos, guías, cursos y tutoriales de uso de las normas APA para redactar documentos científicos.

Ejemplo de artículo de revisión (TFG tipo 1): Ramírez Garzón, M. I., y Montoya Vargas, J. (2014). La evaluación de la calidad de la docencia en la universidad: Una revisión de la literatura. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 12(2), 77-95.

<http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/874/pdf>

Ejemplo de artículo de investigación (TFG tipo 3 y tipo 2): Saiz Sánchez, C., y Fernández Rivas, S. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 325-346. <http://red-u.net/redu/index.php/REDU/article/view/296/pdf>

Enlace al PDF del artículo de Montero I., y León, O. G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of clinical and health psychology*, 5(1), 115–127.

<http://goo.gl/SYypIN>

Coolican, H., Sierra, G. P., Bari, S. M. O., Herrejón, J. L. N., y Tejeda, M. M. R. (2005). *Métodos de investigación y estadística en psicología*.

En

<http://datateca.unad.edu.co/contenidos/401533/2015-8-1/metodosdeinvestigacionyestadisticaenpsicologia.pdf>

Reseña de Kazdin, A. E., & Gutiérrez, M. G. G. (2001). *Métodos de investigación en psicología clínica*. Pearson Educación.

[http://fresno.ulima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/Persona6Rese%C3%B1a/\\$file/12-PE_RSONA6-resenas.pdf](http://fresno.ulima.edu.pe/sf/sf_bdfde.nsf/OtrosWeb/Persona6Rese%C3%B1a/$file/12-PE_RSONA6-resenas.pdf)